

EL TIEMPO

EDICION DE LA TARDE

BIBLIOTECA NACIONAL
QUITO

DIRECTOR PROPIETARIO
REDACTOR EN JEFE
LUCIANO CORRAL
OFICINAS Y TALLERES
Carrera Venezuela (PLATERIA)

Año VII—Número 1885

Quito, República del Ecuador

Sábado, 14 de Marzo de 1908

Infundada solicitud

Hemos leído detenidamente una solicitud que algunos propietarios de casas presentan al municipio para que no sólo se suspenda sino—aquí está lo bueno—que se derogue "la ordenanza sobre canales de desagüe, que tan mal" (claro que tenían que decir así) "ha sido recibida por los propietarios de todos de esta ciudad," y francamente imparcialmente hablando no encontramos razonable ninguna de las nueve razones que los solicitantes aducen para conseguir su objeto.

Veámoslo:
1ª "La ordenanza en cuestión sujeta a los propietarios de fundos urbanos de Quito, al cumplimiento de una obligación que hasta ahora ninguna otra municipalidad del Ecuador ha creído conveniente imponer."

Claro que hasta hoy ninguna municipalidad ha impuesto la obligación, á que se refiere al párrafo anterior; pero desde hoy la impondrán; consultando precisamente las necesidades de cultura y adelanto de las respectivas poblaciones; ni más ni menos que lo ha hecho la municipalidad de Quito, imitando el ejemplo de pueblos más cultos y civilizados, donde los gobiernos generales y seccionales se cuidan de implantar las reformas que se conforman mejor con el progreso y bienestar de los asociados.

Qué se quería? fue la municipalidad de Gualaquiza, por ejemplo, fuese la primera en dictar una ordenanza como la que motiva estas líneas, para que entonces la adopte la de la capital?

Por el contrario, si hay algún concejo que está obligado á servir de modelo á los demás de la república, por consultar todas las necesidades de una población, para remediarlas, ese es sin duda el de la capital de la república.

Ahora bien, si muchísimos ayuntamientos no han dictado hasta hoy una ordenanza sobre canales de desagüe, análoga á la expedida por el concejo de Quito, depende de ello, de muchas causas; escasez de población, poca importancia del lugar, pobreza de sus habitantes, género de construcción de los edificios, como en la costa, donde hay portales; inviernos poco rigurosos, latitud de las calles, altura de las casas, y mil otras circunstancias.

Con que ¿en qué queda la primera razón de los solicitantes?

Y luego ¿habrán leído los solicitantes todas las ordenanzas de todos los municipios del Ecuador, para saber si entre ellas existe ó no alguna que se relacione con el asunto de que tratamos?

Además: porque hasta hoy no se haya hecho una cosa es razón para no hacerla desde hoy?
2ª: "el hecho sólo de que ese deber corresponde únicamente á los dueños de casas de esta capital, demuestra que se establece una desigualdad incompatible con la igualdad que para la nación no cesamos de invocar y sostener, y que, sobre todo, al tratarse de gravámenes no debe, en ningún caso, ser desatendida."

A cualquiera persona sensata que lea esta razón de los solicitantes se le ocurrirá sobreírsele despreciablemente si no toma en consideración que salvo dos ó tres de ellos que son sin duda los únicos que han conficionado el pastel, los demás, entre los cuales figuran personas de mucho viso, no han visto ni siquiera sabido lo que firmaban; de otra manera, no habrían suscrito la solicitud, por decoro personal.

Porque, en efecto, qué tiene que ver el municipio de Quito con las poblaciones y ciudades pertenecientes á otros concejos?

La jurisdicción de la municipalidad quiteña, se extiende á toda la república?

Que se imponga la obligación "únicamente á los dueños de casas de esta capital".

Vaya con los firmantes! qué otra población á más de Quito hay que sea ciudad, en el cantón de este mismo nombre?

Cómo se ha de comparar la vida, movimiento y más condiciones de Quito con pueblos como Guápulo, Chilligallo y otros puntos rurales?

Ni las calles de la ciudad, cómo han de compararse con los callejones de Lloa ni con los caminos que comunican una aldea con otra?

Si no hay diferencia alguna entre Quito y los pueblos de su jurisdicción, por qué llamar á esta ciudad ó población urbana, y á las otras poblaciones rurales?

Aun en la misma capital no existen partes más pobladas, más bellas, más centrales, donde se condensa el movimiento social y mercantil de ella? No depende del sitio mismo el valor de una propiedad?

Si se aceptase la teoría los que han firmado la solicitud al concejo, habría que decirles por qué una área de terreno en la plaza de la independencia de Quito vale más muchísimo más, que una área igual en el barrio del Aguariño ó en cualquiera otro de los suburbios de la ciudad?

Y sin embargo, los propietarios de casas de estos suburbios están también obligados á cumplir la ordenanza, porque sus fundos se hallan comprendidos en el área de la ciudad, y son, por consecuencia, urbanos.

Mas dichos propietarios por lo mismo que tienen obligaciones iguales á los otros que tienen fundos en el centro de

la ciudad, deben gozar de las comodidades de éstos, y así le asiste el derecho de que se les arregle las calles, se les provea de luz, agua, policía; en una palabra, tienen derecho á gozar de todo aquello que en su favor exige la vida de la ciudad.



Peste Bubónica

Relación de un redactor de "The Cosmopolitan" que fue á Bombay en 1897.

En el primer departamento del Hospital Bandora, en Bombay, se ve una india de poca edad, cubierta hasta los hombros con una frazada y un trozo de blanco género traspaerante sobre su cara para preservarle de los mosquitos y las moscas que se pasan sobre las llagas que desfiguran el pecho y la garganta de la enferma.

Respira con dificultad y el estertor de la agonía hace levantar los pliegues de la frazada, bajo la cual yace y se agita su desgastado cuerpo.

El enfermo aparta un momento el género traspaerante: nótese grandes manchas negras en la cara de la enferma; sus ojos están abiertos y brillantes, pero fijos y sin expresión; no se da cuenta de nuestra presencia, ni cambia su posición "Morirá antes de la puesta del sol, observa el doctor, colocando de nuevo el género. La enfermedad ha tomado la forma neumónica en este caso"

Pasamos adelante y la dejamos en los últimos momentos.

En el departamento próximo, todos los echos están ocupados.

En el primero yace una mujer anciana; á su lado, una muchacha de veinte años, espanta las moscas con solicitud tierna y protectora y nos mira con recelo.

La anciana yace tranquila, con los ojos cerrados, las facciones enjuntas y la mirada en terrible inmovilidad.

Pené que ya estaba muerta, pero el doctor dijo:

"No, ella sanará. La gente vieja se restablece con más facilidad que las jóvenes. Lo que U. ve es el aniquilamiento propio de la enfermedad aunque es cierto que podría morir á causa de deficiencia del corazón.

Comentarios

De "La Semana" de Nueva York, correspondiente al 12 de febrero, tomamos el artículo que sigue:

"El distinguido secretario del Comité de la Paz en América Latina, señor Enrique Deschamps comunicó al redactor de esta hoja el nombramiento de individuo colaborador de esa junta y lo invita á discutir el principio á cuya propagación se consagra más especialmente ese centro cuyo propósito es, sin embargo, ver de poner término á la era de las guerras civiles en América. El principio aludido es el avanzado por el distinguido diplomático ecuatoriano señor Carlos R. Tobar, de intervención silenciosa mediata ó indirecta de las demás repúblicas en los asuntos internos de aquella en donde se interrumpiere el orden constitucional, aun cuando esa intervención se redujera á no reconocer el gobierno de hecho surgido de la revolución triunfante. Este plan tiene puntos de contacto con el de "Estados Monitores," ideado á lo que parece por Mr. Root, y propuesto desde hace tres años por el presidente Roosevelt. Los Estados Americanos que hayan cimentado ya sólidamente sus instituciones, según ese plan, deben asumir el deber de ayudar á sus vecinos rezagados y más débiles, por su puesto, á realizar ese mismo programa, ya por simple admisión, ó cuando sea necesario intervinieren en favor del orden. En virtud de ese sistema es que los Estados Unidos invitaron á México á ponerle fin á la discordia Centro Americana y tras varias tentativas lograron al fin reunir en Washington la conferencia de paz. Esta primera aplicación de tan humanitario principio entraña el peligro de sancionar implícitamente la intervención de los estados asesores y garantes al ser violados los pactos y, en la práctica, ha completado el eco de acerto de la hegemonía de Washington en toda la región istmica del continente.

Sin entrar á discutir lo discreto ni lo oportuno de reconocer en América el derecho de intervención en virtud del cual hemos perdido las Antillas y estamos en vía de perder la América Central, puede estudiarse el radio de acción y la aplicabilidad del plan del señor Tobar en Sud América, único campo de aplicación posible ya. La falta de cultura y de moralidad política que manifiesta el actual estado convulsivo de los partidos y postergadas las iniciativas civilizadoras parece quedar limitada á Venezuela y el Ecuador. En Colombia, aun cuando se mantienen virtualmente en suspenso garantías esenciales como el derecho de reunión, el de palabra y el de representación popular directa, se ha renunciado patrióticamente y ojalá definitivamente á la guerra civil y á los disturbios políticos en el resto de la América Meridional no presentan síntomas de reincidencia en el convulsivismo crónico. Qué naciones intervendrían en Venezuela en caso de perturbación del orden; cuáles en el de Ecuador? El Brasil y Colombia? Esas mismas y el Perú? Si la intervención se limita á no reconocer el gobierno de hecho, en Caracas sobreviniera de que en Rio Janeiro se abstuvieran de reconocerlo? ¿general triunfante ejercieran represalias contra Bogotá embarrasadas para el comercio colombiano y nocivas al espíritu fraterno que debe presidir las relaciones de ambos pueblos. En el caso del Ecuador las cosas pasarían de modo semejante. Una intervención más directa importaría sanción, y no sería prudente convocar guerras ó enemigas entre vecinos en nuestro litoral del Pacífico, ni en la costa sur del Caribe. Aun cuando el plan fuera practicable y eficaz, presentaría el mayor grave riesgo de que la Guayana británica, con respecto á Venezuela, y Panamá con respecto á Colombia, es decir, Inglaterra y los Estados Unidos, reclamaran el mismo derecho de mediadores. Y las consecuencias de nuestros partidos conservadores y liberales entre sus amigos del país vecino son pésima garantía

de la lealtad con que se aplicara el principio propuesto. En países en donde el amor á la propia patria está todavía *in fieri*, con caracteres primitivos de barbarie homicida, el altruismo indispensable al plan del señor Tobar está aun lejos de florecer en la conciencia pública.

Acepto y apruebo el nombramiento con que me distingue el grupo de patriotas de Barcelona (porque es para mí, deber gratísimo cooperar, en las más liberales condiciones que esa junta propone á sus colaboradores, á la realización de un propósito al que he consagrado muchos años de esfuerzo).

La iniciativa del comité de la Paz es la más oportuna y generosa y puede ser fecunda para el bien de la América Latina. Si se logra constituir juntas activas en cada país de nuestra América y obtener el concurso de los Ateneos y de los grupos que legítimamente representan las tendencias civilizadoras en esos pueblos; las profesiones liberales, los comerciantes, industriales y obreros, esquivando á los profesionales de la política, la propaganda regeneradora quedaría asegurada. Yo vinculo de esa propaganda en la escena cívica, llevada á la masa, por medio de una cartilla elemental que haga luz en los cerebros de los reclutables, de la carne de cada uno, respecto al poder que reside en ella, uno de ellos como elector y el otro como ciudadano que legitima. Enseñanzas la criminal de la guerra y la virtud del sufragio; he ahí la revolución necesaria. Por de pronto cada junta nacional pudiera informar respecto al método de propaganda eficaz y posible en cada país."

BOLETIN

DE LA BUBONICA EN QUAYAQUIL

Guayaquil, marzo 13.— Señor presidente de la república.—Quito.

Movimiento del día 12

En lazareto:	
Existencia del día 11.....	23
Ingresos.....	3
Altas.....	2
Defunciones.....	1
Existencias de ayer.....	26

El presidente de la Junta de Sanidad.

Sobre higiene

Señor Presidente del Ilustre Concejo Municipal.

Los suscritos, como inspectores nombrados por el Ilustre Concejo Municipal, según la circular de 22 de febrero próximo pasado, para las visitas domiciliarias de la manzana correspondiente á las primeras cuadras de las carreras Oriente, León, Esmeraldas y Los Rios, informamos que, habiendo practicado la primera visita, hemos dado las órdenes conducentes al mejoramiento de la higiene, siendo de advertir que los propietarios se han anticipado por su parte en asear sus propiedades con el esmero posible.

En cambio tenemos que lamentar el inerte estado de desaseo en que se encuentran las dos primeras cuadras de las carreras Oriente y Esmeraldas. Es la primera de ellas por tener su actual descubierta y dos cerraduras á la espina, se permite depositar los abtronicos, y la otra casaría correspondiente á la carrera Esmeraldas se ha destinado para exámenes públicos al aire libre, siendo esta cuadra no sólo foco peligrosísimo de infección, sino hasta fuente de inmundables.

Creemos que estos dos focos infectarian no sólo á este barrio más también á toda la ciudad, en caso de una epidemia. Como por el mismo, está particular en conocimiento del Ilustre Concejo Municipal, á fin de que tome las medidas necesarias para hacer desaparecer estos focos; por lo pronto, y como medida necesaria, pedimos que el Concejo ordene al señor comisario de policía la colocación de

EL NUEVO BAZAR AMERICANO.—Para este almacén, que representa en el Ecuador el **BASTMAN KODAK COMPANIA** de los Estados Unidos, ha llegado máquinas de retratar de sistema Kodak y toda clase de accesorios y materiales de fotografía: como placas de vidrio y de pedregal, papel Solio y Velox, fondos de nubes y bosques, tripodes, tarjetas, planchas-ferrotipo, tubos "M. 2," linternas, polvos, ácidos, aditamentos para bustos, sujeta-placas para Kodaks, álbums artísticos para retratos, cubetas, prensas, graduadores, polvos para desarrollar, solución para desarrollar y fijar papel solio, y demás útiles.—En este almacén se encuentra un gran surtido de abarrotes y conservas de toda clase; galletas, chocolate, caramelos del extranjero y de la fábrica La Italia á precios sin competencia.—Acaba de llegar harinas y pasas de California. Ventas por mayor y menor.

FUME USTED LOS cigarrillos de picadura y de hebra **M E J O R E S** de la fábrica EL TRIUNFO Son Los

DESEA USTED FUMAR BUENOS CIGARRILLOS DE HEBRA?
PUES pida usted la marca **FULL SPEED** de la acreditada fábrica de cigarrillos "El Progreso."

HOTEL ROYAL
COMPLETAMENTE RENOVADO
COMEDORES NUEVOS
Y
ESPACIOSOS
COCINERO EXTRANJERO
 VINOS Y LICORES IMPORTADOS DIRECTAMENTE

El único Hotel de primera clase en esta Capital
W. Harrison Mason,
 PROPIETARIO.
 Quito 4 de Enero de 1908.
 71-v. 1 año

Importante Prevencion
 DE LA
ACREDITADA FABRICA A VAPOR DE CIGARRILLOS EL PROGRESO
 La imitación de sus cajetillas y el amparo que buscan asimilando su recomendado nombre algunas fábricas de cigarrillos establecidas en Guayaquil y Quito, le hacen prevenir a sus clientes, que para garantizar su legitimidad, cada cigarrillo lleva un timbre de forma elíptica con la inscripción:—FABRICA A VAPOR EL PROGRESO.



UN ALIMENTO PODEROSO. EFICAZ PARA TODAS LAS EDADES.

La Emulsión de Scott suministra no solamente la sustancia que el cuerpo necesita para crecer, sino también la que le es indispensable para reponer el desgaste diario de los tejidos y del cerebro. Es un alimento eminentemente digerible y asimilable que estimula el calor, la energía y la vitalidad, y es por consiguiente un benefactor de los convalecientes y ancianos y de toda persona debilitada.
 Ella aporta al sistema abundancia de fósforo y hierro, no en la forma metálica que daña los dientes y entorpece las funciones del hígado, como sucede con los preparados ferruginosos, sino en la misma forma orgánica y natural como se encuentran estos elementos tan esenciales de la vida, en la sangre y en el cerebro. Cada dosis de Emulsión de Scott se incorpora directamente con la linfa de la sangre y va a reforzar los tejidos del cuerpo volviéndose parte de ellos mismos.

"Declaro que uso con frecuencia la legítima Emulsión de Scott con resultados excelentes. La Emulsión de Scott reúne en mí concepto otros preparados similares, los que con frecuencia perjudican el organismo del paciente."
DR. IGNACIO B. PLASENCIA,
 Habana, Cuba.



ESPECIFICO para el CABELLO
 Gran preservativo de la calvicie, preparado por el médico especialista.
DR. TROFIMO COBO
 compuesto con alcohol y con sustancias completamente inofensivas.
 Tiene la virtud de vigorizar y dar tonicidad al cabello evitando la caída prematura ó motivada por enfermedad. Renace el cabello perdido, siempre que los bulbos pilosos no se encuentren destruidos.
Se garantiza el éxito.
 De venta en la "Botica Sucre" del Dr. Miguel Jijón Bello.
 Posee también otros específicos eficaces para el embelamiento de las señoras.—Consultorio.—Plaza de San Francisco, casa de la familia Pérez, de 1 á 3 p. m. QUITO (Ecuador).
 Febrero 3 66-v. 60

Alejandro Reyes V.
 ABOGADO
 Carrera de Chile N° 25
 Febrero 28 124 v.-30

SOCIALES
Viajeros.
 Desde hace dos días se encuentra en esta ciudad el reverendo padre Reinaldo Van Shooft, religioso dominicano y misionero en nuestras regiones orientales. Le saludamos.
 —Con dirección á Quito, ha salido ayer de Chile el señor comandante don Julio Franzani.

—Con dirección á Guayaquil y por asuntos particulares, saldrá mañana el conocido comerciante de esta capital señor don Francisco J. Veintemilla. Le deseamos buen viaje y pronto regreso.
 —En los carros de la compañía de transporte salieron hoy, con dirección al sur, los siguientes: Carlos Villavicencio y Ricardo Salvador.
 —Llegaron: Eudófilo Alvarez, Ramón José Serrano, y Joaquín D. Colonia y pajé.

Enfermos:
 En Ambato se halla de cuidado el señor don Luis A. Martínez, ex-ministro de instrucción pública en la administración del general Plaza.
 —Indispuesto en su salud se encuentra en esta ciudad el señor presbítero doctor don Luis Felipe Sarrade.

COMUNICADOS

Señor director de EL TIEMPO.
 Con gran sorpresa he leído en "El Imparcial" del trece del presente, un sueldo, en la crónica, que titula, "Un Sub-Inspector Modelo"; en que se me deshonra cínicamente, tergiversando los acontecimientos, y como no solo se trata de injuriarme, sino también de desprestigiar al honorable Cuerpo de Policía de Orden y Seguridad al que tengo el honor de pertenecer, á fin de desvanecer esa calumniosa acusación, dígame publicar en su acreditado diario, la siguiente, verídica y desapasionada relación de los sucesos.
 En la madrugada de los jueves doce del mes en curso, á eso de la una de la mañana, más ó menos, me encontraba desahogado en mi cama, y en el cuarto-habitación de la señora Carmen Guerrero, cuando fui despertado por fuertes golpes que ciertos individuos daban en las puertas del establecimiento que dicha señora tiene en la plazuela "Victoria", pidiendo al mismo tiempo que se les abriera y vendiera mayores, á lo que les contesté: que por ser muy avanzada la hora no podía hacerlo, dieron nuevamente fuertes empujones á las puertas, logrando romper el aldadón. La señora, que oyó el aldadón, fue agredida y maltratada de obra y pala bra por esos infames, de los cuales yo sólo conozco á un Francisco Merizalde, quienes por ciertos acontecimientos y creyendo que estaba solo, fueron á atacarla en su mismo estable-

cimiento, para satisfacer venganzas mequinas y rastreras. Entonces salí por la otra puerta, á pedir auxilio, pues este era mi deber, y comprendiendo que se acercaban los guardianes del orden público, huyeron hacia la quebrada llamada de "Jerrutalea", y notando que eran perseguidos por éstos, descendieron á la quebrada, y fué cuando se oyeron dos disparos de revólver, logrando á pesar de esto capturarlos y conducirlos á la policía, en donde fueron juzgados por el señor don Luis F. Carrión, comisario de turno, quien después de averiguar prolijamente lo sucedido é interrogado á los celadores y á la señora Carmen Guerrero, sobre lo acontecido, les impuso la sanción legal con la multa correspondiente.
 Quito, marzo 14 de 1908.
 El Sub-inspector.—Elisaco R. Caicedo.
 148.

CRONICA

"Cooperativa del Pichinca"
 —Con diez y siete socios se efectuó ayer la junta general de esta corporación, y se eligió nuevo directorio, en esta forma:
 Presidente, señor coronel J. Cornelio Valencia; vicepresidente, señor Benjamín Bravo Viteri; secretario, señor José Sáez Viteri (releto); prosecretario, señor Timoleón Guevara (releto); tesorero, señor Vidal Velasco Cárdenas (releto, por tercer vez); síndico principal, señor doctor Federico Quiñán; suplente, señor doctor José María Ayora.

Vocales principales: Primero, señor Trajano Mata; segundo, señor J. Alejandro Jaramillo; tercero, señor Félix Marviti; cuarto, señor Ciro Mosquera; quinto, Manuel de J. Patiño.
Vocales suplentes: Primero, señor Lucio Oharte; segundo, señor J. Guillermo Yrte; tercero, señor Amable de J. Ortiz; cuarto, señor Ramón Carrillo; quinto, señor Vicente Vaca M.

—Con vista del informe del señor presidente de la sociedad, que manifiesta haberse disminuido notablemente el número de socios, por cuanto se han cancelado las pólizas de mutuos que no han pagado las cuotas respectivas, se comisionó á los señores Benjamín Bravo Viteri, Trajano Mata y Timoleón Guevara, para que gestionen con el directorio de la sociedad "Socorros Mutuos" la fusión de ambas instituciones, por cuanto muchos miembros de ella pertenecen á la Cooperativa, y seriditadío el objeto de las dos sociedades.
 Los comisionados deben elevar un informe del resultado de sus gestiones para resolver el asunto en junta general.

De milicia.—Jefe de día para hoy, el teniente coronel graduado Juan de Dios Viveri; visita de hospital, el capitán Manuel Ortega; guardias de plaza, el batallón Cárchi número tercero de línea.
 —Con destino al depósito de jefes y oficiales en comisión de esta plaza, fue llamado al servicio el teniente Antonio Grijalva.
 —El ministro de guerra y marina concedió licencia temporal de sesenta días á los señores teniente coronel Isaac A. Barchano y teniente C. Carrasco, pertenecientes al depósito de jefes y oficiales en comisión, para que marchen el primero á Tulcán y el segundo á Guandara.
 —Por treinta días se prorrogó la licencia que se halla en goce el subteniente Jorge Augusto Egas, perteneciente á la escuela militar y que se halla actualmente en la plaza de Guayaquil.

—El teniente Manuel Avilés O., del regimiento Esmeraldas, ha obtenido licencia de quince días para trasladarse á la plaza de Cayambe, por asuntos particulares.
Quién será el feliz?—El día diez y seis del presente comenzarán los exámenes de oposición de los interesados á la escribanía vacante por muerte del señor doctor Vicente Mogro.

Le mandaron.—El ministerio de relaciones exteriores ha remitido ya al señor cónsul general del Ecuador en París la copia certificada del contrato que sobre inmigración tiene celebrado el gobierno del Ecuador con el señor Oscar Alexander.
Candidatos.—El señor colector del poder judicial, don Daniel Pintado, ha propuesto como candidatos para los cargos de primero y segundo ayudantes de la oficina de su cargo, á los señores Alfonso Calderón, y José J. Veiga, en el orden indicado.

Relaciones Exteriores.—El señor Manuel E. Martínez, hijo del conocido periodista guayaquileño señor Manuel Martínez Barreiro, fue nom-

brado oficial de número del ministerio de relaciones exteriores.

Retreta.—He aquí la nómina de las piezas que ejecutará en la noche de mañana las bandas de los cuerpos que hacen la guarnición en esta plaza:
 Primer regimiento "Esmeraldas" número tercero:
 Primero. "Overtura romántica".
 Segundo. "Suñes de ventura", vals.
 Tercero. "Jota".

La del batallón "Carchi" número séptimo de línea:
 Primera. "La romántica".
 Segunda. "Adorable", vals.
 Tercera. "Gratitud" mazurka.

Pronto remedio.—El callejón del puente de la carrera Venezuela, obra grandiosa que se trabajó á inicación de la compañía del ferrocarril Checa y bajo la dirección del ingeniero Rudi de Graf, se ha convertido en un verdadero foco de infección. Es imposible transitar á cualquiera hora del día y menos por la noche, sin sacar el pañuelo para taparse las narices por el mal olor que despiden.

Llamamos la atención de las autoridades de la policía municipal para que ordene se estacione en dicho lugar un gendarme y vigile el asco.

Hípódromo Quito.—Mañana, á las dos y media en punto, se verificará el vigésimo meeting de la temporada actual en el hípódromo Quito.

Habrán siete carreras en las que tomarán parte los caballos mampatos, jarcas, nacionales de toda alzada, toda clase de caballos, con más el estreno de cinco nacionales.

Ferrocarril trasandino.—Por acuerdo presidencial está autorizado el señor ministro secretario de estado en el despacho de obras públicas para celebrar un convenio con el presidente de la compañía del ferrocarril de Guayaquil á Quito, para que se cambie el antiguo trazo de la línea férrea entre Chiriquy y la estación de esta ciudad, previa indemnización de dos mil ochocientos sures, valor del exceso de trabajos que se ocasiona á la compañía con la modificación indicada.

A petición de parte.—Parece increíble que á pesar de hallarse oficialmente declarada la existencia de la peste bubónica en Guayaquil, hoyan todavía lugares en esta capital á los cuales no hayan llegado aún las visitas domiciliarias. En efecto las casas y tiendas, de las cuales la mayor parte son lugares inmundos, repletos de cobayos y ratones, de las carreras "Chimborazo" y "Oriente" no han sido hasta ahora visitadas por nadie; y bien sabido es que los barrios en que vive la gente pobre son los que necesitan de más atención.

Extraño de un álbum.—Se ha dicho que la ingratitude es hija de los beneficios. Pudo haberse añadido que es hija natural, puesto que le falta el nacimiento.
¿Hasta cuándo?—Es preciso que las obras que se efectúan por cuenta del erario nacional no queden á medio hacerse como sucede en la actualidad con la del enrejado de la Alameda de esta ciudad, pues mientras el frente y los lados de este único lugar de recreo para los quitoes se presentan en un aspecto tan desagradable, como en el frente de atrás, con esas altas parcelas de adobe que hacen desmerecer por completo á la obra que se acaba de realizar en parte. Esperamos por lo mismo que el ministerio del ramo dará las disposiciones del caso para que se acaben de colocar las verjas de hierro en todo el circuito de la alameda, mandando derrocar esos muros que semejan las tapias de un cementerio de aldea.

Le saludamos.—Se halla ya en esta ciudad el señor doctor Mario de la Torre, de regreso de Ambato, á donde fue enviado por el gobierno para asistir al señor coronel José Ignacio Holguín, quien ha mejorado notablemente de la herida que le causó en la mente de la herida que le causó en la frente un proyectil escapado del revólver que el coronel quitó á una niña para evitar un suceso fatal.

Por las letras nacionales.—En esas pasadas se nos informó, que nuestro eximio poeta, doctor César Borja, iba á dar á luz sus versos en un volúmino; y á dar á luz el presente no hemos visto realizada esta hermosa labor en pro de la literatura patria, haciendo votos por que el aplaudido autor de "El Agua" y "Recuerdos y Paisajes", nos regale cuanto antes con la colección selecta de sus elegantísimos y originales rimas.

Prórrogas.—De conformidad con el artículo sesenta y seis de la ley orgánica de hacienda, el señor general presidente de la república, ha concedi-

EN la papelería de El Tiempo hay tarjetas y papeles de toda clase. En los talleres de El Tiempo se hacen impresiones con esmero y elegancia. En la papelería de El Tiempo hay tarjetas de bautizo y hermosas postale

do la prórroga de treinta días, para que puedan presentar, ante el respectivo Tribunal, las cuentas correspondientes al año próximo pasado, a los señores Andrés P. Orcés, tesoroero municipal del cantón Quito; al señor Pedro Paladines Millet, ex-tesoroero municipal del cantón de Santa Rosa; y al señor Ricardo Callejas, tesoroero municipal del cantón de Ambato.

Bien para ellos.—La suma de cuatrocientos veinte sucres cincuenta centavos se mandó a pagar a los propietarios de la "Imprenta Latina" de Guayaquil, como valor de varios trabajos hechos para la oficina telegráfica de esa ciudad.

Multas.—Se ha ordenado que se hagan efectivas las siguientes: La de cuarenta sucres impuesta por la intendencia de policía del Azuay al señor Mardoqueo Romero, teniente político de la parroquia de Oña, por infractor del artículo 272 del código penal;

La de dos sucres impuesta a cada uno de los telegrafistas de Guayaquil, señores José Rivas, Alberto Cobos, Sgendo Ronquillo, Carlos Andara y Antonio Vera, por omisos en el cumplimiento de sus deberes;

La de veinte sucres impuesta al señor Carlos B. Pazmiño, por no haber concurrido al jurado que debía fallar el juicio criminal seguido en Guayaquil, por robo, contra Ramón Loor.

Para lo que sirve el alcohol. Dejando las cosas en su punto, la embriaguez es útil:

Para buscar amigos y encontrar enemigos.

Para trastornar el enojo y entorpecer las facultades mentales.

Para traer desalientos en el trabajo.

Para desatender las citas, compromisos y deberes urgentes.

Para perder el tiempo, el dinero y la vergüenza.

Para que los hijos pierdan el respeto a sus padres.

Para hacer papales ridiculos y cometer toda clase de inconsecuencias.

Para pedir fiado que tomar cuando no se tiene valor de pedir para que coman los hijos.

Y para muchas cosas como estas que sería largo enumerar.

UN CAMBIO

equivativo. Incesantemente se realizan fuertes sumas de dinero por las especulaciones más sencillas; pero las grandes fortunas proceden de los negocios legítimos y de buena fé, en que los efectos proporcionados valen el precio pagado. Ciertos afortunados hombres de negocios han acumulado sus millones enteramente de esta manera. Exactos y fieles en todo contrato o compromiso, gozan de la confianza del público y dominan un comercio que no pueden alcanzar los competidores tramposos y de mala fé. A lo largo no paga engañar a otros. Un farsante puede anunciar con un ruido semejante al sonido de mil cornetas, pero pronto se le llega a conocer. Los fabricantes de la PREPARACION DE WAMPOLE siempre han obrado bajo principios muy distintos. Antes de ofrecerlo al público, se cercioraron perfectamente de sus méritos y solo entonces permitieron que su nombre se diera a la estampa. Al público se lo aseguraron los resultados, y encontró que lo dicho era la verdad. Hoy la gente le tiene fe como la tiene en la palabra de un amigo probado y de toda confianza. Es tan sabrosa como la miel y contiene todos los principios nutritivos y curativos del Aceite de Hígado de Bacalao Puro, con Jarabe de Tiposofitos Compuesto, Extractos de Menta y Cerezo Silvestre. Ayuda a la digestión, arroja las Impurezas de la Sangre y cura la Anemia, Escrofalia, Debilidad, Linfatismo, Pleis, y todas las Enfermedades Demerantes. "El Sr. Dr. Enrique Prins, Médico del Hospital San Roque en Buenos Aires, dice: En mi práctica he tenido oportunidad de apreciar las excelentes dotes de su preparación y me complazo en certificarlo, recomendando su uso como de resultado muy eficaz." Nadie sufre un desengaño con esta. De venta en todas las Droguerías y Boticas.

GUERRA JAPONESA

Se vende una hacienda en Santo Domingo de los Colorados, con 5,000 matas de cacao, 20 cuadras de potreros, tres sembradores que tienen recibido \$ 1,000. Entenderse en la sucursal de la fábrica "La Italia" con J. Rulloba López. Enero 8 7-v. 6 m.

¡ATENCIÓN!

Se vende la casa N° 56, de la Carrera de Chile. Tiene buenas habitaciones, dos huertas, agua potable, de vertiente y baños. La persona que interesare, puede pedir informes en la oficina de este diario, ó bien al doctor —Alejandro Reyes V.— Febrero 28 125-v. 30

GRATIFICACION

El que diere aviso ó entregare una perrita tierra, fina, orejona, color yavo, tendrá una buena gratificación en casa del General Sarasti. Marzo 7 137 v. 8.

LAS ALMORRANAS SE CURAN EN 6 ó 14 DIAS

Se garantiza que el UNGUENTO DE PAZO, curará las Almorranas, simples, sangrantes, con picazón ó externas, en 6 ó 14 días ó se devolverá el dinero.—Hecho por PARIS MEDICINE CO., St. Louis, E. U. de A.

SANTAL SALOLE SACROIN
BLenorRAGIA GONORREA
Entormentados de la VEJIGA
Paris, 11, Rue Philippe-le-Chel.
Depósitos en todas las principales Farmacias.

PECHO
Dolores de pecho, asma, catarros, pleuresía, resfriados, bronquitis crónica, emfisema, leucitis, tisis, influenza, esputos de color amarillento, sudores nocturnos, catarros de la garganta, etc.
El cual ha curado millares de enfermos desahogados.
En Guayaquil: O. R. Blum y C. Botica del Comercio y Calle de la Salud. L. 3747, E. U. de A. de París.

SEÑOS
Desarrollados, Reconstruidos, Hormoneados, Fortificados con PILULAS ORIENTALES
El único producto que enlaza los vasos sanguíneos y la fibra del pecho así como el sistema de la vida. Aprobado por las autoridades sanitarias de Francia, España, Italia, etc.
J. RATIE, P. 11, Passage Vercaux, París. Agente de distribución en el Ecuador: O. R. Blum y C. Botica del Comercio y Calle de la Salud. L. 3747, E. U. de A. de París.

DISPEPSIA, GASTRALGIA, VÓMITOS, NEURASTENIA, GÁSTRICA, DIARREA,
en Niños y Adultos.
Disenteria, Estreñimiento, Malas Digestiones, Ulcera de Estómago, Acidias, Indigestión, Anemia y Clorosis con Dispepsia y otros. Efectos maravillosos de Estomago. Intestinos se curan, aunque tengan 30 años de antigüedad, con el
ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS
que es el mejor Tónico-Digestivo Marca "STOMALIX"
Farmacia de R. SAIZ DE CARLOS, Serrano, 90, MADRID (España) y en las principales del Mundo

Revista del mercado

PLAZA DEL SUR

Papas gruesas 2 libras.....	2,20
Papas toda grosa el tercio de 4	1,20
Papas redojita el tercio de 4	1,00
Harina de castilla quintal.....	6,00
" cebaba el tercio	2,20
" " maíz, la media	2,10
" " alberjas	2,90
Arroz " castilla, quintal.....	16,00
" " cebada, el tercio	1,60
Alverja en grano la media.....	1,80
Cebada	1,10
Maíz grueso	1,20
" delgado	0,90
Morocho	1,20
" delgado	1,30
Lentejas	7,50
Habas tiernas	1,00
Frejol blanco	5,00
" bayo	2,20
Alberja tierna	1,60
Camotes	1,50
Yucas	1,10
Choclos, la mula	1,80
Frutillas el cajón	1,80
Zanahorias	1,80
Carbón, la mula	2,10
Oca la mula	1,70
Meloco la mula	2,20
Raspaduras el atado ó 1,6 y Sal la arroba	2,00
Chocolate	0,55
Café	0,20
Fideos	0,18
Maní	0,20
Achote	0,20
Manteca	0,25
Carne	0,20
Azúcar	14,0
Mantequilla	0,35
Huevos ó 6 y 7 por	0,20
Quesos desde 0,20 ó	0,30
Agua de castaño el ciento.....	1,10
Naranjas	1,00
Limas	0,90
Choclos	1,20
Peras	1,20
Duraznos	2,60
Chirimoyas	4,00
Cañas de castilla el 100	8,80
Maquenos ó 6 por	0,20
Gaitambos ó 5 por	4,00
Durassos el 100	1,40
Cacao el quintal.....	\$ 34,00
Peras de manteca el 100	2,00



El momento oportuno, para tomar una Pildorita de Reuter, es cuando su lengua está sorsosa, cuando respira Ud. con dificultad, ó cuando está Ud. tupido. Todos estos son síntomas de congestión en una forma benigna. Para eso precisamente son buenas las

PILDORITAS DE REUTER

Pueden tomarse a la menor indicación de dolencia. Una ó dos pildoritas, tomadas á tiempo, evitarán el progreso de la enfermedad. Ellas operan de una manera tan natural que Ud. no se da cuenta de haber tomado algo, excepto esa inmediata sensación de alivio y bienestar. Las Pildoritas de Reuter es el único remedio que contiene una combinación de ingredientes de vegetales que llena las aspiraciones que se desean. Está seguro de que obtiene lo que Ud. pide.

Hotel Continental

Desearo correspondier el favor del público y de nuestra numerosa clientela, no se ha omitido sacrificio alguno a fin de que la cantina, que está ya concluida, sea la más elegante y lujosa de la Capital. Para el objeto se ha hecho también venir de Guayaquil uno de los mejores coctines ros, que no tiene rival por sus afamados coctales, bitters, etc. También se encuentra constantemente, bouidins, merengones, perlas á la crema, melitones, sabarás, etc, hechos por el pastelerio de Hotel.

CARLOS ESPINOSA CORONEL. PROPIETARIO.

Quito, enero 20 de 1908.

31-v. 90

Dr. Abdón Martín

CIRUJANO-DENTISTA

Procedente de los Estados Unidos tiene la honra de ofrecer sus servicios profesionales en los cuales cuenta con una práctica de 20 años durante cuyo tiempo ha ejercido su profesión en Colombia, Venezuela, Centro América, Ecuador (Manabá) y el Perú. Ha traído uno de los más completos Gabinetes Dentales gran cantidad de materiales de las mejores fábricas del mundo: The S.S. White Dental Mfg. Co. Ash & Son, Lth. Con estos elementos está en condiciones de ejecutar ventajosamente hasta los más difíciles trabajos dentales con la misma perfección con que se hacen en Europa ó en los Estados Unidos.



Planchas de platino. Planchas de oro. Planchas de aluminio. Planchas de caucho. Planchas de zelenite.

Especialista en puentes, coronas de oro y coronas de porcelana. Inyecciones modernas con oro, brillantes y porcelana. Curaciones de enfermedades de la boca. Operaciones quirúrgicas de la boca. Corrección de dientes defectuosos. Aplicación de poderosos anestésicos modernos para las extracciones de dientes sin dolor, y entre éstos, ofrece el últimamente recomendado por los centros científicos de Europa, llamado STOVAINA, asociado al suero fisiológico. Trae las últimas aplicaciones hasta hoy conocidas en el arte y ciencia Dentales.

Precios módicos—Trabajos garantizados—OFICINA: Calle del Comercio Bajo, casa Núm. 107, contigua al almacén Sucesores de Puente. Febrero 28 125-v. 30



HIERRO QUEVENNE
Cura: ANEMIA, CLOROSIS, DEBILIDAD
en PARIS.—Es más activo y económico, al mismo tiempo, que el hierro de Serravallo.
Seguir el Verdadero con el sello de la "UNION DES FARMACIENS"—14, R. des Saussaure, París.

VERDADEROS GRANOS DE SALUD DEL DR. FRANCK
Purgativos, Depurativos y Antisépticos
Contra el **ESTREÑIMIENTO** y sus consecuencias: JAQUECA, MALARIA, PLEJES GÁSTRICA SIN CAMBIAR SUS COSTUMBRES ni disminuir la cantidad de alimentos, se toman con las comidas, y despiertan al espíritu. Eslijan el Verdadero en el Ecuador, impreso sobre las cajillas azules metálicas y sobre sus envoltorios.
Toda cajita de cartón ó otro tipo, no será más que una falsificación peligrosa.
En PARIS: Farmacia SERRAVALLO, R. Rue de Cléry y en todas las Farmacias.
En QUITO: Botica Nacional de CLOTILDE B. VERA ó de C. BARRIGA.

JARABE VIDO
al Heroina y al Bromoformo
CALMA prontamente la **TOS**
y **CURA** de un modo seguro los
Resfriados, Bronquitis crónica, Coqueluche, Gripe, Asma, Laringitis, Catarro pulmonar, sin provocar Pesados de Cabeza, Estreñimiento, Calambres del Estomago, etc.
PASA VIDO al Heroina y al Stovaina
es el complemento del JARABE VIDO, del cual tiene todas las ventajas, añadidas á las notables propiedades anestésicas de la STOVAINA.
C. DAVID, Doctor en Farmacia, en COURBEVOIE, cerca de PARIS.
Depósito en Quito: Botica Nacional de MARIANO C. BARRIGA.